



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

24 AGO 2015

Córdoba,  
CUDAP: EXP-UNC: 0049776/2014

**VISTO:**

La declaración jurada de rendición de viáticos presentada a fs.39 del expediente de referencia por la Dra. Cecilia Álvarez Igarzabal;

**CONSIDERANDO:**

Las observaciones realizadas por la Dra. Álvarez Igarzabal a fs. 40 del expediente de referencia;

Que la Dra. Álvarez Igarzabal se encuentra incluida en el listado de prestadores del CEQUIMAP según Res HCD 273/09;

Que por Res. CEQUIMAP 17/14 se aprobó el pago de viáticos al docente mencionado;

Que los fondos utilizados para la liquidación de viáticos, pertenecen a Recursos Propios del CEQUIMAP, que el prestador dispone por la realización de servicios en dicho Centro;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y justificar la rendición de \$4844.96 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 96/100) por parte de la Dra. Cecilia Álvarez Igarzabal en concepto de 2 (dos) días de viáticos por su participación en el XIV Latin American Symposium on Polymers y XII Ibero American Congress on Polymers, realizado en Porto de Galinhas, Brasil del 12 a 16 de octubre de 2014.

**Artículo 2do.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.:

1113 -

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO M. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC